AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22749

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

CONVENIO MULTILATERAL – INGRESOS BRUTOS
CALENDARIO FISCAL 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 10 CACM (B.O.: 14/12/2023) se fijan las fechas de vencimiento del período fiscal 2024 para la presentación de la declaración jurada y el pago del impuesto sobre los ingresos brutos de los sujetos comprendidos en el Convenio Multilateral.

El vencimiento de la declaración jurada anual del período fiscal 2023 operará el 28 de junio del 2024, correspondiendo aplicar el coeficiente unificado conforme lo establecido en la Resolución General N° 10/2019

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar